



08/01/2013

REUNIÓN CON LA COMPAÑÍA – MANIFESTACIÓN

En la reunión del pasado día 4, todas las secciones sindicales solicitamos un encuentro para conocer el plan de resolución que está en la base de la reducción de plantilla que la dirección del Banco ha anunciado. Las exigencias del pliego de condiciones se justifican por razones de competencia en el marco de las ayudas de estado que ha recibido la entidad y queremos estar convencidos de la viabilidad del *banco puente* que resulta del plan.

El martes día 8 sólo hemos tenido acceso a un resumen en inglés y mientras ha durado el encuentro. A pesar de que se nos había anunciado la presencia de los consultores (omnipresentes durante más de dos años en la entidad) que han participado en su elaboración, no han comparecido y nadie se molestó en explicar los motivos. La insuficiencia de la documentación aportada quedó de manifiesto cuando, para justificar que la reestructuración habrá de ejecutarse en cualquier caso o que no había margen para mejorar las indemnizaciones mínimas establecidas en la legislación laboral, los directivos dijeron que son condiciones que figuran en otros documentos.

Tras analizar la documentación, especialmente en lo concerniente a las cifras, mantuvimos una reunión con la representación que componían personas de las Áreas Financiera y de Recursos Humanos para despejar las dudas que pudieran existir. Los directivos insistían una y otra vez en la viabilidad de la empresa desde la perspectiva de que las hipótesis utilizadas eran claramente conservadoras, y que había que cumplir escrupulosamente lo acordado con Bruselas. Interpelados los representantes de la empresa sobre cómo se ha hecho el dimensionamiento de oficinas y el cálculo de la plantilla necesaria para atender este proyecto, nada clarificaron, al igual que nada pudieron explicar sobre la fórmula a aplicar para la reducción de la plantilla. Como justificación final expusieron que la cifra definitiva la marca Bruselas y a partir de ahí salen los datos de oficinas y plantilla.

Lo que sí han concretado y además ratificado en la documentación que hemos visto, es la plantilla de EVO: 584 personas y 80 oficinas. Aunque esas cifras pueden incumplir el Acuerdo de 22 de marzo, hemos exigido que sean intocables hasta que finalice el plazo otorgado para su venta. Esperemos que tomen nota.

Lo más relevante es que la reducción de oficinas, plantilla y activos sobre los datos pos-fusión está en el entorno del 70 por ciento. Es decir, el banco que resulta es un 70 % más pequeño que la suma de las dos cajas. Esta es la prueba del fracaso del plan, de la incapacidad para gestionar una entidad financiera. Un fracaso que tiene responsables:

- En primer lugar, los gestores pasados y, que en buena medida, lo siguen siendo hoy.
- La Xunta de Galicia, que no permitió que las cajas desarrollaran sus planes alternativos a una fusión injustificable desde el punto de vista económico.
- El FROB (es decir, el Banco de España y el Ministerio de Economía), que ha avalado cada uno de los proyectos de integración, capitalización y resolución.

En última instancia, la plantilla hemos sido rehenes de los anteriores y hemos pagado sus errores con la pérdida de empleo o el empeoramiento de nuestras condiciones de trabajo. Para colmo, ni el presidente de la Xunta ni los responsables del FROB se han dignado en contestar nuestra solicitud de reunión para explicar su posición y escuchar la nuestra. Para ellos somos un estorbo.

Los directivos presentes en la reunión (hubo quien permaneció callada, como ausente) no nos convencieron de la viabilidad del banco futuro. Las consecuencias del plan sí quedaron claras: se cerrarán oficinas en las localidades gallegas donde somos la única entidad financiera y restricción al crédito en nuestro territorio. Es decir, incremento de la exclusión financiera de la población rural de Galicia y probable exportación del ahorro gallego, que servirá para financiar otras comunidades autónomas o, quién sabe, los presupuestos públicos de otros países. Estas cuestiones se añaden a los perjuicios causados a clientes y trabajadores titulares de obligaciones y participaciones preferentes y a la pena de muerte que pende sobre la obra social y quienes allí trabajan. Y todavía hay quien enarbola la galleguidad para justificar el proyecto. Una vergüenza escondida detrás de la bandera y una ofensa a Galicia.

Le hemos dicho claramente a la dirección que, para lo que plantean, mejor que nos subasten de una vez y que sea lo que tenga que ser, que mucho peor no podrá ser. A fin de cuentas, se nos está pidiendo el aval para un proyecto que reduce la plantilla en

un 66% desde la fundación de la nueva entidad, y sin ninguna garantía para el resto, que nos hace pensar en que puede no ser el último ajuste.

Tras esta reunión explicativa, las organizaciones sindicales intercambiamos opiniones, de cara a redefinir la situación actual y cómo se va a llevar adelante la semana.

Hemos reiterado la necesidad de que la manifestación del sábado sea la más multitudinaria posible, insistiendo tanto en las propias organizaciones sindicales como en las organizaciones políticas que nos han mostrado su apoyo.

IMPORTANTE:

Hemos constatado las dificultades para llevar adelante el paro previsto de media hora para el día 14, con todas las garantías legales; lo que nos aconseja retrasar el mismo para el día 21 de enero, sustituyendo la movilización del día 14 por una concentración de delegados, en función de la posible convocatoria del inicio del período de consultas de la regulación de empleo. Se ha solicitado en Madrid autorización para realizar paros todos los lunes de manera indefinida en la misma franja horaria (12 a 12,30), que dé cobertura a toda la red y su plantilla. No se descarta la convocatoria de un paro a nivel estatal de 24 horas en todo el sector financiero afectado por la reconversión.

RECORDATORIO MANIFESTACION

- **Hora de inicio:** **12:00**
- **Lugar de salida:** **Alameda – Santiago de Comostela**

SALIDA DE BUSES:

03:00 horas **Madrid**, con regreso a las 18:00 horas; llegada en Madrid a las 02:00 horas del 13/01/2013

06:30 horas **León**, con recogida en **Ponferrada**, regreso a las 18:00; y llegada a León a las 23:00 horas

06:30 horas **Oviedo**, con recogida en **Gijón**, regreso a las 18:00; y llegada a Oviedo a las 23:00 horas

09:15 horas **Burela-Foz-Vilalba**, salida Burela (Avda. Arcadia Pardiñas), con recogida en Foz y Vilalba

09:50 horas **Vigo-Pontevedra**, salida Areal (Rectorado), con recogida en Pontevedra (Avda. Corbaceiras)

10:00 horas **Vigo**, salida de Areal-Rectorado

10:00 horas **Ourense**, salida Parque San Lázaro

10:00 horas **Lugo-Guitiriz**, salida Edf. Sindicatos, con recogida en Guitiriz (Estación servicio A6)

10:00 horas **Ferrol**, salida Puerto

10:15 horas **A Coruña**, salida Plaza da Palloza

10:30 horas **Pontevedra**, salida Avda. Corbaceiras

La llegada y salida en Santiago será en el Campus Sur. El regreso se efectuará a las 14:00 horas, para los autobuses de la Comunidad de Galicia.

Los importes a ingresar en la cuenta: **2080.5419.90.3040112287**, son los siguientes:

- Inicio en Comunidad de Galicia: 5 €
- Inicio en Oviedo y León: 25 €
- Inicio en Madrid: 40 €

Además se debe hacer la inscripción en el siguiente correo electrónico, informando los datos de las personas que utilizan el servicio de autobuses así como el punto de salida: **asambleaconjunta@gmail.com, con fecha tope del día 10/01/2013, a las 17:00 horas. Para poder contratar este servicio es necesario que se inscriban un mínimo de 20 personas por localidad.**

Ánimo y a luchar. Que no queda otra.

EN NUESTRA LUCHA ESTÁ NUESTRO FUTURO